

NOTA ACLARATORIA

La Infrascrita Directora Nacional de Operaciones Aduaneras de la Administración Aduanera de Honduras, por medio de la presente informa que durante el mes de **ENERO del 2023** no se otorgaron **CONCESIONES**, en virtud que de conformidad al Decreto No. 146-2020 contentivo de la Ley para la Promoción de la Alianza Público Privada y su reforma, no compete a esta institución gestionar, promover o suscribir concesiones.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).


LIC. LINDA ALMENDAREZ
Directora Nacional de Operaciones Aduaneras



C: Archivo
LA/nm